ACTA DE APERTURA E INFORME DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 05/2010
ADQUISICION DE DERECHOS DE SERVICIO DE NOTICIAS – AGENCIA EFE S.A.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del año dos mil diez siendo las 08.30 horas del día martes ,en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúnen las siguientes personas: **Lic. Regina Barrios**, Directora General de Administración y Finanzas; **Sr. Roque González**, Vice Ministro, **Arq. Gerardo González**, Jefe de Gabinete; **Lic. Rafael Gill**, Coordinador General de Administración y Finanzas y **Lic. Gustavo Canatta**, Asesor; integrantes del Comité de Evaluación, conformado según resolución SICOM Nº 54 de fecha 05/03/10, a los efectos de realizar la apertura de sobre recepcionada en el marco del llamado: Contratación por Vía de Excepción, ADQUISICION DE DERECHOS DE SERVICIO DE NOTICIAS – AGENCIA EFE S.A.----------

Iniciado el Acto, la Lic. Regina Barrios, procede a informar que fue cursada la invitación a AGENCIA EFE S.A., habiendo la misma presentado su sobre de oferta en fecha y hora señalada con las documentaciones requeridas en las especificaciones técnicas.----------

Seguidamente informamos que en fecha 14/05/2010 se comunica el inicio del llamado a la DNCP, en ese sentido y considerando el Art. 1º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que dice: "La presente Ley establece que el Sistema de Contrataciones del sector Publico tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación , ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y las de obras públicas y los servicios relacionado con las mismas.----------

Cabe señalar que la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, capítulo cuarto, establece los procedimientos específicos DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACION, que en el inciso **a)** que dice: "El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obra de arte, titularidad de patente, **derechos de autor** u otros derechos exclusivos, en estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones".----------

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe. La firma AGENCIA EFE S.A. ha presentado todos los documentos legales solicitados.---------

Se realizó la evaluación técnica de la oferta, según costa en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe. La oferta cumple con las Especificaciones Técnicas Solicitadas.----------

En ese sentido, no habiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de la documentación, el Comité Permanente de Evaluación, considera que la oferta presentada se ajusta sustancialmente a lo solicitado por lo que en consecuencia se recomienda **Adjudicar a AGENCIA EFE S.A. el monto de Gs. 25.500.000. (Guaraníes Veinticinco millones quinientos mil), IVA Incluido.**----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08.40 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes interviniente en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Lic. Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
SICOM
Presidencia de la República

Lic. Gustavo Canatta
Asesor
SICOM
Presidencia de la República

Lic. Rafael Gill
Coordinador General de Adm. y Finanzas
SICOM
Presidencia de la República

Sr. Roque González
Vice – Ministro
SICOM
Presidencia de la República

Arq. Gerardo González
Jefe de Gabinete
SICOM
Presidencia de la República

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	AGENCIA EFE
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada que garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores.	Sustancial	Cumple
Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	Formal	------
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	------
Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario	Formal	------
Declaración Jurada del pago de Renta.	Formal	------
Fotocopia simple de patente Municipal del oferente.	Formal	------
Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	Formal	------
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	Formal	------
Certificación de Cta. Cta.	Formal	------
Constancia del SIPE	Formal	------
(Otros Documentos)	Formal	------
Resultados		Pasa

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

ANEXO "B"

PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 05/2010

ADQUISICION DE DERECHOS DE SERVICIO DE NOTICIAS - AGENCIA EFE

ITEM	CODIGO CATALOGO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVIVIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AGENCIA EFE S.A.
1	82111903-001	UNIDAD	UNIDAD	1	Servicio de informacion de noticias	- La cesión de la licencia de uso de los contenidos de EFE, será a a favor de la SICOM al 31/DIC/2010. - 30 emisiones diarias como mínimo del Servicio EFE. - Emisión de las noticias más comentadas en la semana. - Consulta mensual sobre temas de interés y envio a la Agencia. - El enlace de acceso a los Servicios de Agencia EFE, se realizarán a través de INTERNET, a lo que EFE pondrá a disposición de la Agencia de Noticia IP PARAGUAY, la clave y contraseña correspondiente para la utilización de todo el contenido de EFE, que se incluirán en los noticiarios.	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo